

INFORME
BCE-DNSEGF-049-2020

PARA: Econ. Marcelo Arroyo
SUBGERENTE DE OPERACIONES

DE: Econ. Jan Coronel Real
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Gestión del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

FECHA Quito, D.M., 02 de junio de 2020

I. ANTECEDENTES

1.1 LEGALES

- a. El artículo 344 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), publicado el 12 de septiembre de 2014, crea el Fondo de Seguros Privados, con el fin de proteger a los asegurados del sector público y privado que tengan pólizas vigentes, con la totalidad de la prima cancelada, en las empresas de seguros privadas.
- b. El artículo 348 del COMF, dispone que la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) constituirá el Fondo de Seguros Privados, en el Banco Central del Ecuador, a través de un fideicomiso mercantil que será controlado exclusivamente por el órgano de control, con el exclusivo propósito de cumplir los fines previstos en la Ley.
- c. Los numerales tres, cinco y diez del artículo 80 del COMF establecen que son funciones de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados administrar el Fondo de Seguro Privados y los recursos que lo constituyen; pagar el seguro de seguros privados; y, cubrir los riesgos de las empresas del seguro privado legalmente constituidas en el país que entren en liquidación forzosa.
- d. La Disposición Transitoria quinta del capítulo I Normas Generales del Fondo de Seguros Privados, Título V del libro III: Sistema de Seguros Privados de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros establece que para la constitución del Fideicomiso Mercantil denominado Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, actuará como Administrador el Banco Central del Ecuador, entidad que procederá de conformidad con las instrucciones de la COSEDE en su calidad de Constituyente.

INFORME

BCE-DNSEGF-000-2020

- e. El 30 de diciembre de 2015, en la Notaría Sexagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito se suscribió la escritura pública del Fideicomiso Mercantil del Fondo de Seguros Privados, entre la COSEDE en su calidad de Constituyente y Beneficiario; y, el Banco Central del Ecuador, en calidad de Administrador Fiduciario del referido Fideicomiso.
- f. Mediante Resolución No. COSEDE-DIR-2019-024 de 12 de septiembre de 2019, el Directorio de la COSEDE en ejercicio de sus funciones resolvió: Reformar la Subsección II: "Política de Inversión de los Recursos del Fondo de Seguros Privados", Sección I: "De la Administración", Capítulo I: "Del Fideicomiso del Seguro de Seguros Privados", Título IV: "Del Seguro de Seguros Privados" de la Codificación de Resoluciones del Directorio de la COSEDE.
- g. La cláusula séptima del contrato de constitución dispone al Banco Central del Ecuador, en calidad de Administrador Fiduciario del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, debe presentar un Informe de Gestión Trimestral para conocimiento de la Corporación del Seguro de Depósitos Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.

1.2 ESPECÍFICOS

Nombre: Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados

RUC del fideicomiso: 1768185650001

Constituyente/ beneficiario: Corporación del Seguro de Depósitos Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados-COSEDE.

Finalidad: El Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados tiene por objeto o finalidad administrar los valores aportados por el constituyente, de manera que éste pueda requerir al Administrador Fiduciario la restitución, con cargo al patrimonio autónomo, de los valores destinados a cubrir los siniestros pendientes de pago que corresponden al Fondo de Seguros Privados.

Durante el período de análisis, el Directorio de la COSEDE y la COSEDE, en el ámbito de sus competencias y en lo atinente al Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, aprobó resoluciones y emitió instrucciones que se detallan a continuación:

- El Directorio de la COSEDE, en sesión ordinaria de 31 de julio de 2019, resolvió seleccionar a la firma MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CÍA. LTDA, como primera opción y a la firma ACEVEDO & ASOCIADOS, como segunda opción (solo en el caso de que el proceso de contratación se declare desierto con la primera opción), como responsable de la revisión de los estados financieros del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados para el ejercicio económico 2019.

INFORME

BCE-DNSEGF-000-2020

- Mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2019-0553-OFICIO de 28 de agosto de 2019, la COSEDE instruyó al BCE, que en su calidad de Administrador Fiduciario del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, proceda con la contratación de la firma auditora seleccionada como responsable de la revisión de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondiente al ejercicio económico 2019.

El 03 de diciembre de 2019 se suscribió el contrato con la firma auditora seleccionada por el Directorio de la COSEDE, fecha desde la cual se encuentra en proceso la revisión de los estados financieros conforme los plazos estipulados en el contrato.

- Mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2019-0726-OFICIO de 02 de diciembre de 2019, la COSEDE dispone la liquidez inmediata a considerar para el Fondo de Seguros Privados con datos a septiembre de 2019, *“Mantener en cuenta corriente o en inversiones de hasta 30 días (al menos) US\$ 1,03 millones (...).”*

II. CONSIDERACIONES

2.1 ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

2.1.1 APORTES AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

Al 31 de diciembre de 2019, el Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados registró un aporte total de USD 35.25 MM, compuesto de la siguiente manera: USD 3.90 MM corresponde a la contribución dispuesta en el artículo 67 de la Ley General de Seguros; y, USD 31.35 MM por la contribución de las empresas de seguros conforme lo establece el artículo 349 del COMF.

INFORME
BCE-DNSEGF-000-2020

**CUADRO 1. APORTES DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS
VALOR EN USD**

| CONCEPTO | FECHA | APORTE | SALDO |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Aporte del 3.5% de la contribución Art. 67: Ley General de Seguros | Saldo al 31 de Diciembre de 2018 | 2,608,561.47 | |
| | Enero 2019. | - | |
| | Febrero 2019. | 984,719.87 | |
| | Marzo 2019. | 237,852.84 | |
| | Junio 2019. | 65,592.29 | |
| | Julio 2019. | - | |
| | Agosto 2019. | - | |
| | Septiembre 2019. | - | |
| | Octubre 2019. | - | |
| | Noviembre 2019. | - | |
| | Diciembre 2019. | - | |
| | Saldo al 31 de diciembre de 2019 | | 3,896,726.47 |
| | Contribución compañías de seguros | Saldo al 31 de Diciembre de 2018 | 27,076,313.35 |
| Enero 2019. | | 1,025,892.54 | |
| Febrero 2019. | | 13,156.45 | |
| Marzo 2019. | | 794,477.40 | |
| Abril 2019. | | 344,336.39 | |
| Mayo 2019. | | 357,186.68 | |
| Junio 2019. | | 100,899.86 | |
| Julio 2019. | | 733,075.32 | |
| Agosto 2019. | | - | |
| Septiembre 2019. | | 908,002.66 | |
| Octubre 2019. | | 394,229.26 | |
| Noviembre 2019. | | 373,424.53 | |
| Diciembre 2019. | | 367,004.02 | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | | 32,487,998.46 | |
| TOTAL CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | 36,384,724.93 | |

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

2.1.2 COMPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO.- Al 31 de diciembre de 2019 se mantuvo un saldo de USD 3.29MM en la cuenta corriente del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados que se encuentra registrada en el Banco Central del Ecuador, cumpliendo con lo dispuesto en el oficio No. COSEDE-COSEDE-2019-0726-OFICIO de 02 de diciembre de 2019. El saldo en efectivo de diciembre 2019 en relación a diciembre de 2018 se observó una disminución de USD 10.81MM, lo cual se debe al mayor número de inversiones realizadas por el Fideicomiso en el transcurso del año 2019.

INVERSIONES.- El artículo 349 del Código Orgánico Monetario y Financiero dispone: *“los recursos del Fondo de Seguros Privados deberán ser invertidos observando los principios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad y enmarcarse en las políticas de inversión aprobadas por el Directorio”.*

INFORME

BCE-DNSEGF-000-2020

La Política de Inversión de los recursos del Fideicomiso Mercantil del Fondo de Seguros Privados señala lo siguiente:

Política de seguridad.- Se autoriza exclusivamente la inversión en valores de renta fija.

Política de liquidez.- El fideicomiso deberá mantener una liquidez mínima que variará en el tiempo en función del nivel de riesgo de las entidades contribuyentes, conforme el mecanismo definido por el Directorio de la COSEDE.

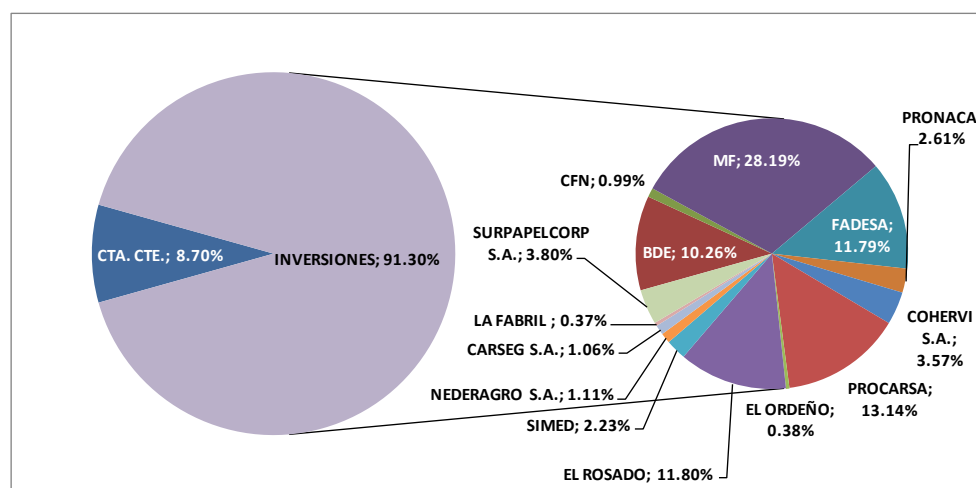
Política de diversificación.- Los emisores en los que se permite la inversión de los recursos del fideicomiso son:

- a. Ente rector de las finanzas públicas;
- b. Banco Central del Ecuador;
- c. Sector financiero público;
- d. Sector financiero privado
- e. Sector real de la economía;
- f. Organismos supranacionales o internacionales.

Política de rentabilidad.- Las decisiones de inversión deberán realizarse buscando niveles adecuados de rentabilidad del portafolio.

En cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión, a continuación se aprecia la estructura del portafolio del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019:

GRÁFICO 1. ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DEL FIDEICOMISO



Fuente: Base de datos de la DNSEGF

El portafolio del fideicomiso a diciembre 2019, está compuesto por el 8.70%, (USD 3.29MM) en cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco Central del Ecuador; y, el 91.30% (USD 34.49MM) en inversiones, las mismas que se han ejecutado conforme las instrucciones impartidas por la COSEDE.

INFORME

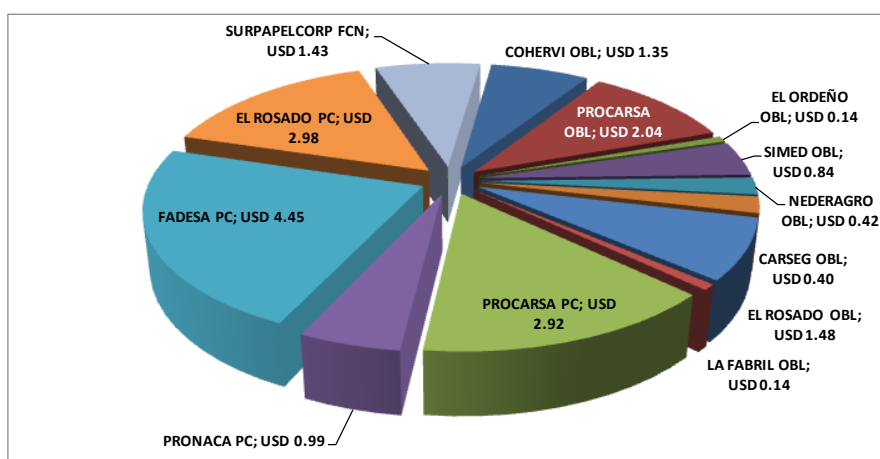
BCE-DNSEGF-000-2020

Las inversiones realizadas en el 2019, respecto a diciembre del 2018, se observa una variación de 115.62 puntos porcentuales (positivos) en portafolio y 76.68 puntos porcentuales (negativos) en cuenta corriente, lo que evidencia un mayor niveles de inversiones en el año de análisis.

Los instrumentos financieros en los que se invirtieron los recursos del fideicomiso fueron: USD 10,65MM (28.19%) en CETES del Ministerio de Economía y Finanzas; USD 3.88MM (10.26%) en certificados de inversión del BDE; USD 375,500.00 (0.99%) en certificados de inversión de la CFN; USD 6.81MM (18.04%) en obligaciones del sector real de la economía (COHERVI – PROCARSA – EL ORDEÑO – SIMED – NEDERAGRO – CARSEG – LA FABRIL); USD 11.34MM (30.02%) en papel comercial del sector real de la economía; y, USD 1.43MM (3.8%) en facturas comerciales negociables (SURPAPELPCORP).

En el gráfico No. 2 se aprecia que al 31 de diciembre de 2019, la inversión en papel comercial del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados registró los siguientes saldos: USD 4.45MM (22.74%) de FADESA; USD 2.98MM (15.21%) de EL ROSADO. USD 2.92MM (14.91%) de PROCARSA; y, USD 0.99MM (5.04%) de PRONACA; Obligaciones por USD 2.04MM (10.44%) de PROCARSA; USD 1.48MM (7.55%) de EL ROSADO; USD 1.35MM (6.88%) de COHERVI; USD 840,870.49 (4.29%) de SIMED; USD 418,635.04 (2.14%) de NEDERAGRO; USD 399,611.68 (2.04%) de CARSEG; USD 142,184.92 (0.73%) de EL ORDEÑO; y, USD 141,669.36 (0.72%) de LA FABRIL. Además de facturas comerciales negociables por un valor de USD 1.43MM (7.32%) de SURPAPELPCORP.

GRÁFICO 2. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN MERCADO REAL
en millones USD



Fuente: Base de datos de la DNSEGF

INFORME

BCE-DNSEGF-000-2020

Duración y rendimiento del portafolio.- La Política de Inversión de los recursos del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados establece que la duración máxima del portafolio será de hasta quinientos cuarenta (540) días en promedio.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio tuvo una duración promedio ponderada de 184 días, cálculo que consideró el saldo de la cuenta corriente a la fecha de análisis (USD 3.29MM), es importante mencionar que el valor de la cuenta corriente es de libre disponibilidad. La duración del portafolio del periodo de análisis respecto de diciembre de 2018 sufrió un incremento de 108 días, lo cual se debió a la reforma de la Política de Inversión aprobada por el Directorio de la COSEDE, la misma que establece que, "(...) *el plazo máximo de las inversiones será de mil ochenta (1.080) días(...)*"

La tasa de rendimiento trimestral por tipo de instrumento correspondiente al 2018 y 2019 se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 2. RENDIMIENTO PROMEDIO SIMPLE POR INSTRUMENTO

| INSTRUMENTOS | 2018 | | | | 2019 | | | |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Ene - Mar | Abr - Jun | Jul - Sep | Oct - Dic | Ene - Mar | Abr - Jun | Jul - Sep | Oct - Dic |
| CD | 2.9974% | 2.9974% | 2.9974% | 2.9974% | 3.4501% | 3.4501% | 3.45013% | 3.4501% |
| CETES | 2.3700% | 2.3700% | 2.3700% | 2.3700% | 2.3700% | 2.3700% | 1.91175% | 1.7887% |
| CI | 2.2258% | 2.2258% | 2.2161% | 2.2161% | 3.5007% | 3.5007% | 3.50070% | 3.5007% |
| FCN | | | | | | | | 9.0000% |
| PC | 6.8166% | 4.5169% | 4.2197% | 4.2197% | 3.9028% | 5.0048% | 5.69321% | 5.7014% |
| OBL | | | | | 7.8749% | 7.9266% | 7.94163% | 7.9746% |
| RPP. PORTAFOLIO | 3.5951% | 3.5794% | 3.5117% | 3.5117% | 4.2225% | 5.5892% | 4.2608% | 4.9900% |

Fuente: Base de datos de la DNOL

El rendimiento promedio simple del portafolio en el período 2019 fue de 4.77%, siendo mayor en 1.22 puntos porcentuales en comparación con el período 2018. El incremento se debe al comportamiento del mercado bursátil, a la reforma de la Política de Inversión que ha permitido obtener nuevos activos financieros y a la gestión del constituyente con las contrapartes del sector público.

Comisión por inversiones.- El Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados pagó y provisionó al 31 de diciembre de 2019 una comisión por inversiones de USD 17,293.03, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 43, sección 3, capítulo IX Sistema de tasas de interés y tarifas del Banco Central del Ecuador del libro I de la Codificación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la misma que establece que a partir del 29 de diciembre de 2016, la tarifa por comisión se aplica en función del monto total del portafolio, porcentaje que para el fideicomiso en mención corresponde al 1.5%.

El valor provisionado al 31 de diciembre de 2019 es mayor en USD 9,430.88 en relación a lo registrado al 31 de diciembre 2018.

INFORME

BCE-DNSEGF-000-2020

Cuentas por pagar.- Al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Situación del Fideicomiso registró un saldo de USD 4,806.01 correspondiente a:

- 1) USD 4,778.36 por inversiones administradas por el Banco Central del Ecuador; y,
- 2) USD 27.65 por retenciones al Impuesto a la Renta.

2.1.3 PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FIDEICOMISO MERCANTIL DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio autónomo del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados fue de USD 36.91MM, aumentando en USD 6.70MM en relación a lo registrado al 31 de diciembre del año 2018, cuya composición es la siguiente:

**CUADRO 3. PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO
VALOR EN USD**

| CONCEPTO: | A DICIEMBRE 2018. | A DICIEMBRE 2019. |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | USD | USD |
| Aporte del 3.5% de la contribución art.67- Ley General de Seguros | 2,608,561.47 | 3,896,726.47 |
| Contribución compañías de seguros | 27,076,313.35 | 32,487,998.46 |
| Resultados acumulados | 35,005.42 | 520,947.00 |
| Resultados del Ejercicio | 485,941.58 | - |
| Total del Patrimonio: | 30,205,821.82 | 36,905,671.93 |

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

2.1.4 ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados registró una utilidad del ejercicio de USD 1.05MM, aumentando en USD 566,079.04 respecto al mismo período del año 2018, producto del rendimiento de las inversiones. A continuación se presenta el detalle de la composición del Estado de Resultados:

**CUADRO 4. ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
VALOR EN USD**

| PARTIDAS | DICIEMBRE 2018. | | | DICIEMBRE 2019. | | | INCREMENTO |
|-------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-----------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| | USD | TOTAL | UTILIDAD | USD | TOTAL | UTILIDAD | |
| Intereses Financieros | 514,624.06 | | | 1,172,535.86 | | | |
| Otros Ingresos | | | | 9,615.91 | | | |
| Total ingresos: | | 514,624.06 | | | 1,182,151.77 | | 667,527.71 |
| Gastos Administrativos | 0.00 | | | 83,236.82 | | | |
| Gastos Financieros | 23,661.05 | | | 36,716.74 | | | |
| Otros Gastos | 5,021.43 | | | 10,177.59 | | | |
| Total gastos | | 28,682.48 | | | 130,131.15 | | 101,448.67 |
| Utilidad del Ejercicio | | | 485,941.58 | | | 1,052,020.62 | 566,079.04 |

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

INFORME

BCE-DNSEGF-000-2020

2.2 COBERTURA DE SEGURO

Al 31 de diciembre de 2019, no se ha recibido ninguna instrucción por parte de la COSEDE, respecto de pagos del seguro por concepto de acreencias correspondientes a empresas aseguradoras en liquidación.

2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PAC Y POA 2019

Mediante informe No. BCE-DNSEGF-2018-090 de 26 de diciembre de 2018, el Banco Central del Ecuador, en su calidad de Administrador Fiduciario, presentó a la COSEDE la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre de 2018, así como la Proforma Presupuestaria, el Plan Anual de Contratación (PAC) y el Plan Operativo Anual (POA) del Fideicomiso del Fondo de Seguros de Privados (FSPRIV) para el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

El Directorio de la COSEDE, en sesión extraordinaria de 11 de enero de 2019, resolvió aprobar la Proforma Presupuestaria, PAC y POA para el ejercicio 2019; de igual manera aprobó el presupuesto y POA para cubrir el pago de la auditoría externa para el ejercicio 2019.

A continuación se presentan los resultados obtenidos producto de la ejecución presupuestaria, PAC y POA.

2.3.1 Ejecución presupuestaria 2019

En el siguiente cuadro, se observa la ejecución presupuestaria del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados al 31 de diciembre de 2019, en el cual constan los ingresos obtenidos y los gastos realizados por el Fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones de la COSEDE:

CUADRO 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR EN USD

| CONCEPTO | PRESUPUESTO APROBADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN |
|---------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| INGRESOS | | | |
| INTERESES Y UTILIDADES GANADOS | 541,389.06 | 1,182,151.77 | 218.36% |
| TOTAL INGRESOS | 541,389.06 | 1,182,151.77 | 218.36% |
| GASTOS | | | |
| GASTOS FINANCIEROS | 18,825.47 | 36,716.74 | 195.04% |
| * COMISIONES | 4,704.64 | 13,423.71 | 285.33% |
| COMISIONES BOLSA | 4,604.64 | 13,323.71 | 289.35% |
| POR MANTENIMIENTO INSCRIPCIONES | 100.00 | 100.00 | 100.00% |
| * POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 14,120.83 | 23,293.03 | 164.96% |
| ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS | 6,000.00 | 6,000.00 | 100.00% |
| COMISIÓN INVERSIONES | 8,120.83 | 17,293.03 | 212.95% |
| OTROS GASTOS | 11,163.97 | 10,177.59 | 91.16% |
| SERVICIOS VARIOS | 131.04 | 131.04 | 100.00% |
| BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SPI | 12.00 | 0.15 | 1.25% |
| AUDITORIA EXTERNA | 11,020.93 | 10,046.40 | 91.16% |
| TOTAL GASTOS | 29,989.44 | 46,894.33 | 156.37% |

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

INFORME

BCE-DNSEGF-000-2020

a. INGRESOS

Como se puede apreciar en el cuadro No. 5, hasta el 31 de diciembre de 2019, se obtuvieron ingresos por USD 1,182,151.77, que representa una ejecución del 218.36% de lo planificado para el presente año.

b. GASTOS

A diciembre de 2019, la ejecución presupuestaria en el rubro gastos alcanzó USD 46,894.33, determinando el 156.37% de ejecución de lo programado para el año, por los siguientes conceptos:

b1. GASTOS FINANCIEROS

Comisiones

El Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados pagó USD 13,323.71 por comisión a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil durante el cuarto trimestre del 2019, equivalente al 289.35% de lo presupuestado para el 2019, en línea con una gestión más activa en las inversiones del sector real.

Lo antes señalado se ampara en la Subsección II, Sección III, Capítulo IX Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, que dispone que para un portafolio menor a USD 100 millones la tarifa es 1.5% sobre los ingresos efectivos.

El resultado de ejecución está en función de la comisión sobre los ingresos efectivos obtenidos en la gestión de inversión, principalmente de la rentabilidad en el mercado real. De esta manera, el incremento se explica por el aumento en el número de operaciones de inversión efectuadas durante el período.

Asimismo, en la partida “Mantenimiento de Inscripciones” se ejecutaron USD 100.00, que representa el 100% de la ejecución prevista para el año 2019.

Prestación de Servicios

Conforme lo establecido en la cláusula sexta del contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados “Gastos a cargo del fideicomiso”, el Banco Central del Ecuador cobró sus honorarios mensuales por concepto de Administración Fiduciaria el valor de USD 500.00, por lo tanto durante el período de enero a diciembre de 2019 alcanzó un total de USD 6,000.00, que corresponde a una ejecución del 100.00% del valor presupuestado para el año 2019.

En la partida “Comisiones de Inversiones” lo ejecutado se situó en USD 17,293.03 que representa el 212.95% de lo presupuestado.

INFORME

BCE-DNSEGF-000-2020

b2. OTROS GASTOS

Una de las partidas que componen el concepto “Otros Gastos”, corresponde a los servicios de auditoría externa para la revisión de los Estados Financieros del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, por el período comprendido entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2018, prestados por la empresa GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CÍA. LTDA. Al respecto, una vez recibidos los productos de auditoría contratados, la ejecución al 31 de diciembre de 2019, fue de USD 10,046.40, que representa una ejecución del 91.16% de lo presupuestado.

Esta partida contempla además los pagos de: USD 21.28 por la elaboración de comprobantes de retenciones del Fideicomiso; y, USD 109.76 por la adquisición de dos tokens para la emisión de comprobantes electrónicos para dos funcionarios de la Gestión de Administración Fiduciaria, que pertenecen a la Dirección Nacional de Seguridad Financiera (DNSEGF), proceso que fue necesario implementar a fin de dar cumplimiento a la normativa emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que exige a los contribuyentes la emisión de los comprobantes de retención de manera electrónica. Con los antecedentes señalados, la ejecución en esta partida presupuestaria alcanzó el 91.16%.

2.3.2 Ejecución del plan operativo anual (POA) y plan anual de contratación pública (PAC)

La ejecución del POA en lo relacionado al pago del seguro a los beneficiarios está en función de las Resoluciones de liquidación forzosa emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en este sentido, hasta el 31 de diciembre de 2019 no se han recibido instrucciones para el pago de acreencias correspondientes a compañías aseguradoras que hayan entrado en procesos de liquidación.

El cuadro No. 6 muestra que en el Plan Operativo Anual para 2019 se encuentra contemplada únicamente la contratación de la Auditoría de los Estados Financieros.

**CUADRO 6. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL
VALOR EN USD**

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | OBJETIVOS OPERATIVOS | ACTIVIDAD | POA APROBADO | POA PLANIFICADO A LA FECHA | POA EJECUTADO | POA POR EJECUTAR | % Cumplimiento de Ejecución POA anual |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------|----------------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| CUBRIR LOS RIESGOS DE LAS EMPRESAS DEL SEGURO PRIVADO LEGALMENTE CONSTITUIDAS | INCREMENTAR LA ESTABILIDAD DE LOS ASEGURADOS MEDIANTE EL PAGO OPORTUNO DEL SEGURO PRIVADO | INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA | Gastos Administrativos Auditoría Externa | 11,251.97 | 11,251.97 | 10,046.40 | 1,205.57 | 89.29% |

INFORME
BCE-DNSEGF-000-2020

**CUADRO 7. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
VALOR EN USD**

| INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA | | INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS | | | | | | | |
|------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| AÑO | PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE | CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9 | TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría) | DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación) | PAC INICIAL APROBADO | CUATRIMESTRE RE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar) | CUATRIMESTRE RE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar) | CUATRIMESTRE RE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar) | % Cumplimiento de la ejecución PAC |
| 2019 | 502.04 500010 | 822110111 | CONSULTORIA | AUDITORÍA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019 | \$ 10,046.40 | | | S | 0% |

A fin de viabilizar la contratación de la Auditoría Externa para evaluar los Estados Financieros del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, correspondientes al período de enero a diciembre de 2019, se incluyó en el Plan Anual de Contrataciones el citado proceso, el mismo que fue ejecutado en el tercer cuatrimestre de 2019, suscribiéndose el contrato de auditoría con la empresa Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., por la cantidad de USD 4,500.00 más IVA, valor que será pagado una vez que la empresa cumpla con la entrega a satisfacción del informe correspondiente.

III. CONCLUSIONES

- Al 31 de diciembre de 2019, el Balance General del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados presentó un activo total de USD 37.96MM, un pasivo de USD 4,806.01 y un patrimonio neto de USD 37.96MM; y la utilidad del ejercicio fue de USD 1.05MM.
- El portafolio de inversiones ascendió a USD 34.49MM y representa el 90.86% del total del activo, mayor en 38 puntos porcentuales respecto de diciembre 2018.
- La duración promedio ponderada al 31 de diciembre de 2019, fue de 184 días, en el que se incluyó el saldo de cuenta corriente a la fecha (USD 3.29MM). La duración promedio de 2019, respecto al 2018, sufrió un incremento de 108 días, lo cual se debió a la reforma de la Política de Inversión aprobada por el Directorio de la COSEDE.
- Los instrumentos financieros en los que se invirtieron los recursos del fideicomiso fueron: USD 10.65MM (28.19%) en CETES del Ministerio de Economía y Finanzas; USD 3.88MM (10.26%) en certificados de inversión del BDE; USD 375,500.00 (0.99%) en certificados de inversión de la CFN; USD 6.81MM (18.04%) en obligaciones del sector real de la economía (COHERVI – PROCARSA – EL ORDEÑO – SIMED – NEDERAGRO – CARSEG – LA FABRIL); USD 11.34MM (30.02%) en papel comercial del sector real de la economía; y, USD 1.43MM (3.8%) en facturas comerciales negociables (SURPAPEL Corp).

INFORME

BCE-DNSEGF-000-2020

- e. La rentabilidad promedio simple del portafolio en el período de análisis fue de 4.77%, siendo mayor en 1.22 puntos porcentuales en comparación con el período 2018.
- f. El Estado de Resultados del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 registró una utilidad de USD 1.05MM, aumentando en USD 566,079.04 respecto al monto registrado en el mismo período del año 2018. Esto fue producto de la ejecución de las instrucciones emitidas por el constituyente para la inversión de los recursos del Fideicomiso de conformidad con la política de inversiones aprobada para el efecto.
- g. Mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2019-0553-OFICIO de 28 de agosto de 2019, la COSEDE instruyó al BCE, que en su calidad de Administrador Fiduciario del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, proceda con la contratación de la firma auditora MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CÍA., la cual ha sido seleccionada como responsable de la revisión de los Estados Financieros del Fideicomiso.

El 03 de diciembre de 2019 se suscribió el contrato con la firma auditora seleccionada por el Directorio de la COSEDE, fecha desde la cual se encuentra en proceso la revisión de los Estados Financieros conforme los plazos estipulados en el contrato.

- h. A diciembre de 2019, la ejecución presupuestaria de ingresos alcanzó el 218.36% del monto presupuestado; y la ejecución de gastos representa el 156.40%. Los resultados de ingresos se obtienen principalmente por la estrategia de inversión aplicada por la COSEDE e instruida al Administrador Fiduciario y por el consecuente pago de comisiones a las Bolsas de Valores y de prestación de servicios que debe realizar el Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados en función de la normativa aplicable; mientras que, los gastos reflejan una dinamización de la inversión y el pago de la auditoría a los Estados Financieros.
- i. Las condiciones para la ejecución presupuestaria aprobadas por el Directorio de la COSEDE consideran que las comisiones por inversiones se ejecutarán en función de los resultados de las instrucciones de inversión que emita la COSEDE, y en caso de superar el valor presupuestado, se presentará para validación del Directorio de la COSEDE.

IV. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 9, capítulo primero, de la cláusula tercera del contrato de constitución donde se establece, que el Administrador Fiduciario debe presentar un informe de gestión anual para conocimiento de la COSEDE, me permito recomendar a Usted, en su calidad de Subgerente de Operaciones que sobre la base del numeral 1, del artículo 4, de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-093-2019 de 07 de marzo de 2019, se

INFORME
BCE-DNSEGF-000-2020

sirva aprobar el presente informe y remitir el mismo a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.

Atentamente,

Econ. Jan Coronel Real
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA

| | |
|----------------------------|--|
| Aprobado: | |
| Econ. Marcelo Arroyo Tello | |
| Subgerente de Operaciones | |